

**COMISIÓN PERMANENTE**

# PRD tendrá lugar, sin excluir a Grupo Plural

**EL TRIBUNAL ELECTORAL notificó al Senado que en la integración de esa instancia deben estar representados todos los grupos parlamentarios, señala Monreal**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

El Senado devolverá al PRD su lugar en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sin quitarle el espacio que tiene el Grupo Plural, porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que ninguno estará excluido y el Senado acatará, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila.

Ayer, a sólo tres semanas de que concluya el trabajo de la Comisión Permanente, el TEPJF notificó oficialmente al Senado de la resolución que tomó la semana pasada, que ordena devolver su lugar al perredismo del Senado.

En la sentencia aclara que el PRD no puede tomar en su beneficio la decisión que favorece al Grupo Plural para que sea parte de la Comisión Permanente, a pesar de no ser un grupo parlamentario, pero aclara que el criterio es el mismo; es decir, que no se debe de excluir a ninguna representación de senadores.

“Por tanto, lo procedente es ordenar a la Cámara del Senado y a la Jucopo que, en las próximas integraciones de la Comisión Permanente, se garantice que la integración de las senadurías que formen la Permanente

en su periodo de receso se encuentre debidamente representada conforme a la integración de la Cámara, esto es, de forma plural y proporcional conforme a las fuerzas políticas mayoritarias y minoritarias, tanto en la propuesta de las senadurías que apruebe el pleno de la Cámara del Senado, como en el acuerdo que en su momento apruebe la Jucopo”, ordenan los magistrados.

Ricardo Monreal informó que se acatará la resolución.

“Voy a comentarlo con los grupos parlamentarios, para no tomar una decisión arbitraria, pero estoy de acuerdo totalmente”, dijo.

—¿Le quitarán el espacio al Grupo Plural?

—No, porque todos deben tener representación, pero es cuestión de buscar alguna fórmula para que estén representados todos y no quitarle al Grupo Plural. Entonces el que esté más sobrerrepresentado hay que quitarle un lugar. Hay que hacer alguna corrida matemática, en razón de la fuerza de cada uno. Nosotros vamos a acatar y a decidir.

Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, consideró que la resolución del Tribunal confirma que no es constitucionalmente válido dejar sin medios de impugnación

las decisiones que sumen los órganos de gobierno de las Cámaras del Congreso de la Unión



**Hay que hacer alguna corrida matemática, en razón de la fuerza de cada uno. Vamos a acatar y a decidir. A mí me parece que todos deben estar representados.”**

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR DE MORENA





Foto: Cuartoscuro/Archivo

Antonio García Conejo, Miguel Mancera Espinosa y Juan Manuel Fócil Pérez integran la bancada del PRD en el Senado.

